

COMISION INTERNA DE ACCION SOCIAL

Orden del día: martes 28 de abril 2020 **Horario:**

11 hs.

Lugar de encuentro: Online- Zoom

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 85º del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante de Neuquén, ponemos a su disposición y conocimiento, el orden del día correspondiente a la reunión de Comisión de Acción Social, la cual se realizará el día **martes 28 de abril de 2020 a las 11 hs. de manera online.**

Invitada:

11:15 hs. Secretaria de Ciudadanía Dra. Luciana De Giovanetti, en referencia al punto 1.

Expedientes para su tratamiento en Comisión:

- 1). Entrada 0069/2020 Expediente OE-564-M-2020 Proy. de Ordenanza MUN. SECRETARIA DE CIUDADANIA: Eleva proyecto de Ordenanza Sobre Consejo Municipal de Juventudes.
- 2). Entrada 0030/2020 Expediente CD-033-S-2020 Petición SECRETARÍA DE CIUDADANÍA - MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN: Solicita conformar el Consejo Municipal de las Mujeres - Ordenanza N° 11739.
- 3). Entrada 0159/2020 Expediente CD-070-B-2020 Proy. de Comunicación BLOQUE F.I.T.: INSTAR al Órgano Ejecutivo Municipal a solicitar al Órgano Ejecutivo Provincial informe sobre los establecimientos públicos y privados destinados a la salud.
- 4). Entrada 0160/2020 Expediente CD-071-B-2020 Proy. de Comunicación BLOQUE FIT: INSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a requerir al Ministerio de Salud de la Nación información sobre métodos de detección y atención a personas infectadas con Virus COVID19.
- 5). Entrada 0175/2020 Expediente CD-081-B-2020 Proy. de Comunicación BLOQUE FIT: Instar al Órgano Ejecutivo Municipal urgente provisión de servicios básicos y partidas alimentarias en tomas y asentamientos.
- 6). Entrada 0164/2020 Expediente CD-075-B-2020 Proy. de Comunicación BLOQUE FIT UNIDAD: INSTAR al Órgano Ejecutivo Municipal a llevar adelante medidas para prevenir el contagio de la pandemia del virus COVID-19 en las unidades del Transporte Público de Pasajeros.
- 7). Créase la conformación de la comisión de Rescaté de Preservación del Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico, Urbanístico y Natural de la Ciudad de Neuquén, según Ordenanza 7972.
- 8). Entrada 0798/2019 Expediente CD-242-B-2019 Proy. de Ordenanza BLOQUE UCR-CAMBIEMOS: Declarar Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Cultural y Paisajístico al edificio del Comando de las VI Brigada de Montaña.
- 9). Entrada 0170/2020 Expediente CD-078-B-2020 Proy. de Ordenanza BLOQUE JUNTOSPOR EL CAMBIO PRO SOMOS NEUQUEN: DECLÁRASE Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Cultural y Paisajístico a las viviendas del barrio militar General San Martín.

Fdo.: Márquez

Casamayor Jabat